

Bogotá, D.C., 15 de noviembre de 2023.

Señor

William Camargo Triana
Ministro de Transporte
Ciudad.

Asunto: Expedición de la reglamentación técnica sobre sistemas de retención infantil

Señor Ministro:

Red PaPaz tiene como propósito superior abogar por los derechos de las niñas, niños y adolescentes y fortalecer las capacidades de los actores relevantes para garantizar su efectivo cumplimiento. En los últimos años hemos venido trabajando en acciones encaminadas a garantizar entornos viales seguros y protectores para niñas, niños y adolescentes conforme al enfoque de sistema seguro que protege la vida a través de vehículos seguros, actores viales seguros, vías y andenes seguros y control de la velocidad. Los sistemas de retención infantil se articulan dentro del sistema seguro para proteger a la primera infancia, siendo los usuarios más vulnerables del sistema. Como es de su conocimiento, según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en Colombia los siniestros viales son la primera causa de muerte externa en niñas y niños: entre enero y septiembre de 2023, 150 menores de 15 años han fallecido y 1.050 resultaron lesionados en siniestros viales.

Reconocemos la gestión del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial al promover el uso de sistemas de retención infantil publicando la guía sobre su compra, uso e instalación para prevenir las lesiones graves que pueden sufrir las niñas y niños ante una frenada brusca o colisión vial. Sin embargo, estamos en deuda con las niñas y niños que merecen viajar seguros, es urgente que sea expedido el acto administrativo que reglamenta técnicamente los sistemas de retención infantil dado que el próximo 29 de noviembre se cumple 1 año de la consulta pública al análisis de impacto normativo para el reglamento técnico aplicable y la ciudadanía no ha tenido noticia de avance frente a esto.

Es por ello que madres, padres, cuidadores y ciudadanía en general en esta petición <https://entretodos.redpapaz.org/es/movilizaciones/ministerio-de-transporte-su-inaccion-los-esta-matando> le hacemos un llamado de urgencia para que su despacho expida dicho acto administrativo en el que reglamente los sistemas de retención infantil en el país. Un primer y urgente paso para garantizar el transporte seguro de las niñas y niños en Colombia.

Comendidamente, solicitamos una reunión en su despacho, idealmente, el próximo miércoles 29 de noviembre, día en el que se cumple 1 año de la consulta mencionada. Esta reunión



tiene como propósito hacerle entrega de esta solicitud que hace la ciudadanía, conocer el estado del proceso, acordar la fecha en la que se expedirá la resolución y ofrecerle nuestro apoyo en su implementación y divulgación.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud.

Cordialmente,



Carolina Piñeros Ospina
Directora Ejecutiva Red PaPaz

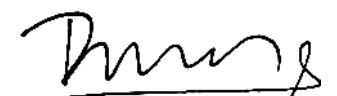
Apoyan



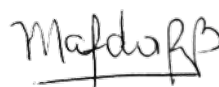
Mary Botaggisio
Directora Liga Contra la Violencia Vial



Juan Pablo Bocarejo
Director Conduce a 50, vive al 100
Universidad de los Andes



Ricardo Montezuma
Director Fundación Ciudad Humana



María Fernanda Ramírez
Líder movilidad sostenible y segura
Espacio



Maryluz Barragán
Subdirectora Misional Dejusticia



Darío Hidalgo
Profesor de Transporte y Logística
Pontificia Universidad Javeriana

